

MAGISTER EMILIO SEMPRIS
MINISTRO MINISTERIO DE AMBIENTE

Por este medio, yo **REINALDO RUFUS PHIPPS WILLIAMS**, varón, panameño, con cédula de identidad personal número 8-72-840, con domicilio en la República de Panamá, ciudad de Panamá, corregimiento de Parque Lefevre, distrito y provincia de Panamá, Calle 6 C, casa N° 70, localizable a los números de teléfono 221-2376, correo electrónico reinaldophilips@gmail.com, en mi calidad de Apoderado General, poder otorgado mediante escritura N° 1338 de 16 de abril de 2019 por el PROMOTOR del proyecto el señor **REYNALDO RUFUS PHIPPS VICTORIA**, solicita con fundamento de derecho en la Ley N° 41, de 1 de julio de 1998, "Ley General de Ambiente de la República de Panamá", y el Decreto Ejecutivo N° 123, del 14 de agosto de 2009 y demás normas concordantes, la Evaluación de Impacto Ambiental, del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, del proyecto de construcción denominado "**EDIFICIO REYNALDO**". El proyecto se desarrollará en el corregimiento de Juan Díaz, distrito y provincia de Panamá, para ello hago entrega mediante la plataforma para el proceso de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Sistema Interinstitucional de Ambiente, denominada PREFASIA del documento original en formato digital del Estudio de Impacto Ambiental precitado.

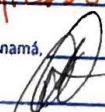
El Estudio de Impacto Ambiental consta de 15 partes o capítulos y está compuesto por 136 fojas. El personal que participó de la elaboración del EsIA corresponde a las ingenieras Seabell Pastor y Alicia Villalobos, consultoras ambientales inscritas en el Registro de Consultores de ANAM con los números IRC-060-07 e IRC-098-2008 respectivamente. Se puede localizar a los consultores al número 6781-8045 y al correo electrónico seabellpastor@hotmail.com.

Adjunto le presentó a su consideración los siguientes requisitos:

- 1 Certificado original o Registro Público de propiedad de la finca donde se pretende desarrollar el proyecto
- Copia autenticada de escritura donde se otorga poder general al señor **REINALDO RUFUS PHIPPS WILLIAMS**
- Copia de cédula de identidad personal del apoderado legal notariada
- Copia de cédula de identidad personal del Promotor, MELISSA DEL C. SOSSA LUCIANI Notaria Pública Undécima del Circuito de Panamá, con cédula de Identidad personal No. 8-499-305,
- Paz y salvo original
- Recibo de pago por la Evaluación del Estudio, certifico que Reinaldo Rufus Phipps ha estampado su huella digital ante mi presencia y que por no saber o no poder escribir firma a ruego

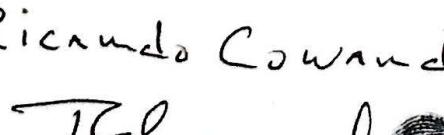
Agradeciendo de antemano, la atención prestada, 26 JUN 2019

Panamá, 12 de junio de 2019.

 TESTIGO

 TESTIGO


REINALDO RUFUS PHIPPS WILLIAMS
APODERADO GENERAL



FIRMA A RUEGO




Licda. MELISSA DEL C. SOSSA LUCIANI
NOTARIA PUBLICA UNDECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

